

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ARTÍCULOS ORTOPEDIA & TRAUMATOLOGÍA ORTOMEDS S.A., CELEBRADA EL
VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS.

En Guayaquil, a los veintiocho días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las quince horas diez minutos (15h10), en las oficinas ubicadas en las calles Baquerizo Moreno No. 1112 y Bulevar Nueve de Octubre, Edificio Montecristi, Piso No. 2, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía ARTÍCULOS ORTOPEDIA & TRAUMATOLOGÍA ORTOMEDS S.A., esto es el señor abogado Roberto Xavier Caizahuano Andrade, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1,00); y, el señor Bryan Andrade Álvarez, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1,00). Todas las acciones se encuentran pagadas en un veinticinco por ciento (25%) de su valor total.

Debido a que no se ha elegido persona alguna para que ejerza el cargo de Presidente de la Compañía, el señor Roberto Xavier Caizahuano Andrade mociona que se elija al señor Bryan Andrade Álvarez para que presida la presente Junta General, moción que es aprobada por unanimidad de votos, por lo que entra en seguida en posesión de su cargo; y, debido a la ausencia del Gerente General de la Compañía a la presente Junta General, el señor Bryan Andrade Álvarez, mociona que se elija al señor Roberto Xavier Caizahuano Andrade para que actúe como Secretario de la presente Junta General, moción que es aprobada por unanimidad de votos, por lo que entra en seguida en posesión de su cargo; quien procede a constatar de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos (US\$ 800,00) dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Junta General que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

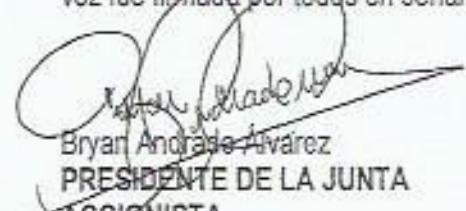
Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la Sala los siguientes puntos de orden del día tratar:

1. *Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;*
2. *Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2015; y*
3. *Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2015.*

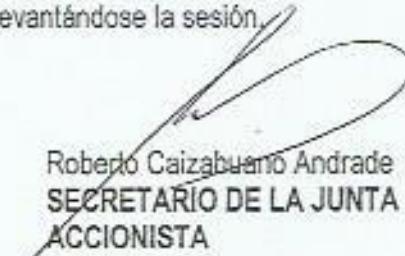
Conocido los asuntos a tratarse, el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 239 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, por lo que el Presidente declara instalada la misma y dispone que por Secretaría se proceda a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Roberto Xavier Caizahuano Andrade, quien procedió a dar lectura al informe del administrador, relacionado con la gestión durante el ejercicio correspondiente al año 2015. Concluido, toma la palabra el señor Bryan Andrade Álvarez, quien mociona que se apruebe el Informe presentado por la administración de la compañía. El Presidente pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación

al informe presentado por la administración. El Presidente dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al Secretario que tome votación. La Junta, luego de breves deliberaciones, resuelve aprobar por unanimidad de votos el Informe presentado por la administración, mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 1. Concluido el punto, el Presidente dispone que se entre a conocer el segundo punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el señor Roberto Xavier Caizahuano Andrade, quien procede a explicar y analizar los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2015. Toma la palabra el señor Bryan Andrade Álvarez, quien mociona que se apruebe los estados financieros de la sociedad, cortados al 31 de diciembre del 2015. El Presidente pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación y al no haber otra moción u observación a la moción propuesta, el Presidente dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al señor Secretario que tome votación. La Junta, luego de breves deliberaciones, resuelve aprobar por unanimidad de votos, los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 2. Finalmente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el señor Roberto Xavier Caizahuano Andrade y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2015, explicando, igualmente, que la compañía como se encuentra en pre operación, no ha tenido movimiento económico por el año 2015. Toma la palabra el señor Bryan Andrade Álvarez mociona que se apruebe los resultados de la cuenta pérdidas y ganancias de la sociedad, cortada al 31 de diciembre del 2015. El Presidente pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación. Al no haber otra moción, el Presidente dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al señor Secretario que tome votación. Luego de breves deliberaciones, la Junta General resuelve por unanimidad de votos resolver que se aprueba la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2015, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3.

Finalmente, la Sala resuelve autorizar al Representante Legal de la compañía, para que realice todos los actos y otorgue todos los instrumentos, tanto públicos como privados, que fuesen necesarios para llevar a efecto las resoluciones tomadas en la presente Junta. Con lo tratado y resuelto se concedió un receso para la redacción de la presente acta y luego leída que fue en alta voz fue firmada por Todos en señal de conformidad, levantándose la sesión.



Bryan Andrade Alvarez
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



Roberto Caizahuano Andrade
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA